

de la carretera de Madrid Irún, Desire Guy Aquidissou y a la perjudicada Elise Dossou Yovo, mayores de edad, casados y con último domicilio conocido de los mismos en Francia; como por aplicación del Decreto de indulto, ha sido suspendido el juicio de faltas indicado, que estaba señalado para el día 9 de enero de 1976.

Dado en Lerma a 28 de noviembre de 1975.—El Juez comarcal, Aurelio Alonso.—El Secretario.—8.857-E.

#### TORDESILLAS

Don Isidoro García Fernández, Secretario del Juzgado Comarcal de Tordesillas (Valladolid),

Doy fe: Que copiada a la letra la parte dispositiva y resolución dictada en el auto dictado, en el juicio de faltas número

53/75, sobre imprudencia con daños contra José Das Neves Ramos, es como sigue:

«Auto.—Tordesillas a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco; Resultando que por este Juzgado se tramitaron diligencias por los siguientes hechos:

Que el día quince de septiembre pasado, sobre las diecisiete cuarenta horas, cuando circulaba por la carretera N-620, en dirección a Valladolid el turismo VA-28770, conducido por don Joaquín García Uceró, y cuando circulaba detrás de otros vehículos y cuando estaba adelantando a un camión, el turismo 8400-HJ-76, conducido por José Das Neves Ramos, se dispuso a adelantar a su vehículo, colisionándole y causándole daños...;

Visto lo actuado y los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el señor Juez comarcal sustituto,

don Alejandro Alonso González, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía de ordenar y ordenaba el sobreseimiento de estas diligencias, declarando la exención de responsabilidad criminal de los posibles inculcados en las mismas; con declaración de oficio de las costas. Y en cuanto a las responsabilidades civiles derivadas de los hechos de estos autos, sólo se podrán exigir mediante el procedimiento de tal clase que corresponda.

Notifíquese esta resolución al señor Fiscal y a las partes interesadas.—Firmado, Alejandro Alonso.—Isidoro García.—(Rubricados.)»

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y sirva de notificación en forma al denunciado José Das Neves Ramos, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Tordesillas a 6 de diciembre de 1975.—El Secretario, Isidoro García.—9.460-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pinturas y disolventes.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de pinturas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 1/76-13.

#### Relación de artículos y precio límite

Pinturas y disolventes, por un importe total de 5.860.000 pesetas.

Con cada oferta se entregarán dos muestras de cada artículo ofertado, consistente en dos litros, en envases de un litro.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, km. 10, Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exi-

gida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 4 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 6 de febrero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 2 de enero de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—32-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta convocado para la realización de obras de reforma y ampliación del edificio de la Jefatura Provincial de Sanidad de Málaga.*

Esta Dirección General, con fecha 28 de noviembre de 1975, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Huarte y Cia., S. A.», las obras de reforma y ampliación del edificio de la Jefatura Provincial de Sanidad de Málaga, conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 del mismo mes, en la cantidad de 68.627.093 pesetas (sesenta y ocho millones seiscientos veintisiete mil noventa y tres pesetas).

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General

de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate. 11.296-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que e anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del H. «José Antonio» de Pravia (Oviedo).*

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del H. «José Antonio», de Pravia (Oviedo).

Tipo de licitación: 7.160.979 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 143.220 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupos todos, categoría B.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante las horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Oviedo, calle Asturias, número 9, 2.º o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle de General Sanjurjo, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—La Directora general María Belén Landáburu González.—11.295-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 13 de diciem-

bre de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 50.425/115 del plan de 1975, Villanueva de la Jara-Motilla, línea de media tensión, al licitador «M.I.R. Instalaciones de Luz y Fuerza, S. L.», en la cantidad propuesta por el mismo de 5.842.912 pesetas; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 13 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.080-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 51.296/128, del plan de 1975:

Sotos: Pavimentación de calles; al licitador Rafael Araque Pérez, en la cantidad propuesta por el mismo de 5.390.000 pesetas; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 19 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.232-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 51.437/131 del Plan de 1975, Vallamayor de Santiago, centro asistencial, al licitador, Felipe Casas Honra, en la cantidad propuesta por el mismo de 5.583.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 20 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.353-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 51.018/123 del Plan de 1975, Tarancón, campo de deportes (2.ª fase y terminación), al licitador, Tomás Pérez Roldán, en la cantidad propuesta por el mismo de 5.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 20 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.351-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 52.083/120 del Plan de 1975, Santa María del Campo Rus, distribución y saneamiento, al licitador, «Construcciones Obral, S. L.», en

la cantidad propuesta por el mismo de 5.115.238 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 20 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.350-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto complementario del de ampliación del saneamiento de Castellón de la Plana, primera fase».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto complementario del de ampliación del saneamiento de Castellón de la Plana, primera fase», a «Construcciones Becca, S. L.», en la cantidad de 52.591.805 pesetas, que representa el coeficiente 0,824 respecto al presupuesto de contrata de 84.281.740, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de once centros prefabricados y transportables para la Dirección General de Empleo y Promoción Social.*

Celebrado el concurso público para la adquisición de once centros prefabricados y transportables con destino a la Dirección General de Empleo y Promoción Social, por Orden de esta misma fecha se ha aprobado su adjudicación a la firma «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, por un importe de treinta y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil (33.949.000) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Subsecretario, Toro Ortí.—11.345-A.

*Resolución de la Mutualidad Laboral de Agua, Gas y Electricidad por la que se anuncia subasta para la enajenación de la planta principal, parte de la finca urbana sita en Barcelona, calle Balmes, números 322 y 324, propiedad de la misma.*

Por esta Mutualidad se convoca subasta pública para la enajenación de la planta principal, parte de la finca urbana sita en Barcelona, calle Balmes, números 322 y 324, propiedad de la misma.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse dicha subasta se facilitará en las oficinas de la Mutualidad en Madrid, calle de O'Donnell, número 42, y en las de la Delegación Provincial del Servicio de Mutualismo Laboral de Barcelona, avenida de San Antonio María Claret, número 5.

En ambas oficinas se admiten las ofertas correspondientes, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7.º de enero de 1976.—El Director, Flavio Sanz Hernando.—35-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras de construcción de la Estación de Avisos Agrícola de Logroño.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado por este Servicio el día 11 de diciembre de 1975, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 25 de noviembre de 1975,

Esta Subdirección General, en uso de las facultades conferidas por el apartado a) de la disposición final 2.ª de la vigente Ley de Contratos del Estado, y cumplidos los trámites exigidos en la misma, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de contratación, la obra siguiente: «Construcción de la Estación de Avisos Agrícola de Logroño», en la cantidad de 17.300.570 pesetas que, frente al presupuesto de contrata de 19.037.210 pesetas, representa una baja del 9,12 por 100.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Gonzalo Morales Suárez.—11.325-A.

## MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a adquisición de amueblamiento y decoración de la ampliación del Parador Nacional de Olite (Navarra).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de amueblamiento y decoración de la ampliación del Parador Nacional en Olite (Navarra), por un importe total de cuatro millones ochocientos setenta y seis mil novecientos treinta y nueve (4.876.939) pesetas, que representa una baja del 42,94 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de las firmas «González Soler», 3.339.925 pesetas; «Tridex», pesetas 720.000; «Gelerías Preciados», pesetas 247.014, y «Mariano Alonso», 570.000 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—11.301-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que eleva a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de un Centro parroquial en Santa María de Barbará-Sardanyola.*

Su publica para general conocimiento que la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, mediante resolución de fecha 2 de noviembre de 1975, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación pro-

visional de las obras de construcción de un Centro parroquial en Santa María de Barbará-Sardanyola, en la cantidad de diecisiete millones trescientas diez mil cuatrocientas ochenta y una (17.310.481)

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de variante del kilómetro 1 del camino vecinal de San Martín de Valdeiglesias a la Virgen de la Nueva, para supresión de la travesía actual.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de variante del kilómetro 1 del camino vecinal de San Martín de Valdeiglesias a la Virgen de la Nueva, para supresión de la travesía actual, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 12.816.244 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Un año.

*Garantía provisional:* 208.160 pesetas.

*Garantía definitiva:* 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—11.290-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de protección contra incendios en el edificio de la Casa Palacio de la Corporación.*

Se convoca concurso para instalación de protección contra incendios en el edificio de la Casa Palacio de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

pesetas, a favor de la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.»

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—11.303-A.

*Tipo:* 648.148 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Garantía provisional:* 16.200 pesetas.

*Garantía definitiva:* 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—11.226-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 341 frigoríficos individuales para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Colmenar Viejo.*

Se convoca concurso para adquisición de 341 frigoríficos individuales para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Colmenar Viejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 648.148 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Garantía provisional:* 65.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—11.225-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Teatro, Gutiérrez Martínez y plaza de La Magdalena, del Municipio de Lanestosa.*

*Objeto:* Reformado de precios de las obras de pavimentación de las calles Teatro, Gutiérrez Martínez y plaza de La Magdalena, del Municipio de Lanestosa.

*Duración del contrato y ejecución:* Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

*Pago:* Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

*Tipo:* 1.441.721 pesetas.

*Fianzas:* En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Provisional, 28.834 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a las catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

*Lugar, día y hora de la subasta:* En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representa-

ción acredita con el poder bastanteadado en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.264-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.**

**Objeto:** Enajenación de madera en pie, procedente de aclareo, lote número 78-E del monte patrimonial «Sierra Ganguren», (Galdácano).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Ocho pesetas el metro lineal.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.266-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de nuevas instalaciones para la agencia comarcal del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas en el Municipio de Baracaldo.**

**Objeto:** Nuevas instalaciones para la agencia comarcal del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas en el Municipio de Baracaldo.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.836.903 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación, en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Provisional, 36.738 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 19 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.267-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez mil metros cuadrados de terreno en el sector noroeste de la ciudad, paraje Rejolería, en los que se edificará un grupo de Enseñanza General Básica y otras instalaciones municipales.**

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 17 actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Adquisición de diez mil metros cuadrados de terreno en el sector noroeste de la ciudad, paraje Rejolería, en los que se edificará un grupo de Enseñanza General Básica y otras instalaciones municipales.

**Precio máximo:** Doscientos cincuenta pesetas el metro cuadrado.

**Plazo:** La entrega de los terrenos, libros de cargas y gravámenes, en el momento de formalizar la correspondiente escritura notarial.

**Pago:** El importe se realizará a la firma de la escritura, existiendo consignación a tal fin, y conforme determina el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

**Garantía:** Para participar en el concurso, el oferente depositará la suma de veinticinco mil pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de terrenos en el sector noroeste, paraje Rejolería, de la ciudad», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., titular del documento nacional de identidad ....., como propietario de terrenos situados en el Sector noroeste, paraje Rejolería, de este término municipal, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el del Estado número ....., de fecha ....., para adquirir terrenos en el sector y paraje antes indicado.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía asignada.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones: Escritura acreditativa de la propiedad de la finca y plano croquis de situación de la misma.

5.º Fórmula oferta de ..... pesetas (en letras) el metro cuadrado libre de cargas y gravámenes.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Bañolas, 22 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.308-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del gimnasio de las Escuelas de Pozocoeche de esta localidad.**

1. **Objeto:** Es la adjudicación por el procedimiento de subasta pública para la realización de las obras de acondicionamiento del gimnasio de las Escuelas de Pozocoeche de esta localidad.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 301.516 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras habrán de ser realizadas en un plazo no superior a dos meses, el cual comenzará a contarse a

partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva al adjudicatario.

4. **Documentos:** Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal (Sección de Fomento) de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 9.045 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Será el resultado de aplicar en su porcentaje máximo la tabla que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Presentación:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Se presentarán las propuestas en la Secretaría General (Sección de Fomento) de acuerdo con las características que se señalan en el pliego originario de condiciones, durante los días hábiles y horas de oficina, comprendidos dentro de los veinte días también hábiles, señalados en el párrafo anterior.

8. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas y estará presidido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y del mismo dará fe el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con el documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de acondicionamiento del gimnasio de las Escuelas de Pozocoeche de esta localidad, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Basauri, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Emilio Escribano Zaldívar.—11.360-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.**

**Objeto:** Adjudicación por subasta al alza, del aprovechamiento de 5.585 pinos Pp., con 3.000 metros cúbicos, del monte número 14 «El Pinar», año 1976.

**Tasación base:** 2.400.000 pesetas; índice 3.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1976.

Los pagos se realizarán: El 50 por 100 al obtener la licencia y el resto al empezar la extracción de madera.

**Pliegos de condiciones:** Regirán los de las facultativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 71, de 13 de junio de 1975, y el de las económico-administrativas de este Ayuntamiento, que están a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Para tomar parte en la subasta, 105.000 pesetas y, definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19 ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel, número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de madera, 5.585 pinos, con 3.000 metros cúbicos en el monte número 14 del catálogo ctilidad pública, denominado «El Pinar», de los propios de Bezas, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en número y en letra). Licencia Fiscal, epigrafe ....., carné de empresa con responsabilidad número ..... (Fecha y firma.)

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal los días laborables en horas de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y su apertura a las doce horas del día posterior.

Bezas, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.318-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del colector general de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de terminación del colector general de esta ciudad.

**Tipo:** 1.600.000 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Un mes y medio a partir de la fecha de iniciación de las obras.

**Pliegos de condiciones y proyecto:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Provisional, de 48.000 pesetas, y definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce y plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de la presentación de aquéllas.

**Crédito y autorización:** En presupuesto extraordinario, debidamente aprobado por el Ministerio de Hacienda, se consigna crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

**Pagos:** Se efectuarán mediante certificación de obra, aprobada por la Comisión Permanente, con referencia a las realizadas en el mes anterior.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncios y formalización del contrato.

Declarada desierta la subasta, se celebrará otra a los siete días.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de terminación del colector general de Calzada de Calatrava, se compromete

a realizar la misma con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Calzada de Calatrava, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.348-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado general y de abastecimiento de agua, en San Martín.**

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de alcantarillado general y de abastecimiento de agua, en San Martín.

2. **Plazo:** Las obras en su totalidad deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses a contar de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** Alcantarillado, 3.945.427,90 pesetas; abastecimiento de agua, 1.408.494,40 pesetas.

4. **Fianzas:** Provisional, de 107.083 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

5. **Exposición de documentos:** En la Secretaría Municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece de días no festivos.

6. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A la proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., de profesión ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación de la obra de ....., rebajado en un ..... (con letra) tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las dos causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

f) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de alcantarillado y abastecimiento de agua en San Martín».

Se presentará una plica para cada obra (dos plicas) en un mismo sobre, con la demás documentación única para las dos plicas, haciéndose la adjudicación de las dos obras a un solo contratista, que será el que en el cómputo de las dos ofertas resulte la propuesta más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento.

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, al acto de apertura

de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana, en días laborables.

9. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días desde la aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana en la Casa Consistorial.

Castrilón, 17 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.261-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta pública, de un terreno sito en las inmediaciones de la Iglesia de Santa María, en el paraje denominado El Tunel.*

De conformidad con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto del contrato:* Es la adjudicación, mediante subasta pública, de un terreno sito en las inmediaciones de la Iglesia de Santa María, en el paraje denominado El Tunel, con una superficie de 1.051,68 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* 525.840 pesetas.

*Plazos:* La escritura pública se realizará como máximo en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva, y de común acuerdo por las partes contratantes.

*Pagos:* Todos los pagos se realizarán en el momento de la adjudicación definitiva.

El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante el plazo de ocho días, en las condiciones y lugares que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

*Garantía provisional:* Para participar en la subasta será del 2 por 100 y la garantía definitiva del 4 por 100, que serán reembolsadas al realizarse la escritura pública correspondiente al adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza sobre el tipo de licitación de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

*Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Castro-Urdiales, a las trece horas y treinta minutos del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 17 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—11.313-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Descargamaría (Cáceres) por la que se anuncia subasta de resinas.*

A las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta pública autorizada para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 36 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia de Salamanca, para el año forestal 1976, bajo las siguientes condiciones:

1.º *Tipo de tasación:* 1.034.930 pesetas; precio índice: 1.293.663 pesetas.

2.º *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de resinas del monte número 36 de U. P., correspondiente a 39.805 pinos a resinar.

3.º *Pagos del importe del aprovechamiento:* Se efectuarán en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

4.º *Fianza provisional:* 51.746 pesetas.

5.º *Fianza definitiva:* El 10 por 100 del importe alcanzado en la subasta.

6.º *Presentación de plicas:* Días hábiles, de diez a doce horas, y el día de apertura de plicas hasta una hora antes.

7.º *Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente de transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Requisitos:* Proposición, declaración jurada, carné de Empresa y justificante de fianza.

9.º *Segunda subasta:* Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda, a los diez días hábiles de la primera y a la misma hora.

10. *Pliego de condiciones:* A disposición del público en la Secretaría Municipal.

11. *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provincia ....., calle ....., con carné de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el Ayuntamiento de ....., para contratar mediante subasta el aprovechamiento de resinas, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Descargamaría, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.305-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Sahugo (Salamanca) por la que se anuncia subasta de resinas.*

A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumpla veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta pública autorizada para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 37 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia de Salamanca, para el año forestal de 1976, bajo las siguientes condiciones:

1.º *Tipo de tasación:* 580.892 pesetas. Precio índice, 726.115 pesetas.

2.º *Objeto de contrato:* Aprovechamiento de resinas del monte número 37 de U. P., correspondiente a 22.342 pinos a resinar.

3.º *Pago del importe del aprovechamiento:* Se efectuará en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

4.º *Fianza provisional:* 29.045 pesetas.

5.º *Fianza definitiva:* El 10 por 100 del importe alcanzado en la subasta.

6.º *Presentación de plicas:* Días hábiles, de diez a doce horas, y el día de apertura de plicas, hasta una hora antes.

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente de transcurrido los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Requisitos:* Proposición, declaración jurada, carné de Empresa y justificante de fianza.

9.º *Segunda subasta:* Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda, a los diez días hábiles de la primera, y a la misma hora.

10. *Pliego de condiciones:* A disposición del público, en Secretaría Municipal.

11. *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con carné de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el Ayuntamiento de ....., para contratar mediante subasta el aprovechamiento de resinas, ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma.)

El Sahugo a 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—16.833-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de prestación de servicio municipal de abastecimiento de agua potable.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para adjudicación de la concesión administrativa de prestación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable a la ciudad de Gerona y su término municipal.

a) *Garantía provisional:* 1.500.000 pesetas.

b) *Garantía definitiva:* 3.000.000 de pesetas.

c) *Duración del contrato:* Veinte años.

d) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría municipal (departamento de Obras), en horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

e) *Presentación de plicas:* Durante los dos meses siguientes al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

f) *Apertura de plicas:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho Oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

g) *Documentación a presentar por los licitadores:*

1. Resguardo de garantía provisional.

2. Declaración jurada en que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3. Si se obra en representación de otra persona o Entidad, poder bastantado a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

4. Último recibo de la contribución Industrial y justificante de pago de los seguros sociales, caso de tener personal a su servicio.

5. Proposición ajustada al modelo anexo, reintegrada con timbre del Estado, con un sello municipal de seis pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de seis pesetas.

6. También podrá aportar el licitador cualesquiera otros documentos que considere de interés en orden a la mejor información sobre el concurrente.

h) *Modelo de proposición:* Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable del Municipio de Gerona, se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y ofrece un canon al Ayuntamiento de Gerona, con arreglo a la siguiente escala:

Facturación hasta 3.100.000 metros cúbicos al año: ..... pesetas por metro cúbico.

De 3.100.000 a 4.000.000 de metros cúbicos al año: ..... pesetas por metro cúbico.

De 4.000.000 a 4.500.000 metros cúbicos al año: ..... pesetas por metro cúbico.

De 4.500.000 a 5.000.000 metros cúbicos al año: ..... pesetas por metro cúbico.

De 5.000.000 a 5.500.000 metros cúbicos al año: ..... pesetas por metro cúbico.

De 5.500.000 metros cúbicos al año en adelante: ..... pesetas metro cúbico.

Para el plazo de 18 años (opcional): .....

Para el plazo de 15 años (opcional): .....

Para el plazo de 12 años (opcional): .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 19 de octubre de 1975.—El Alcalde, accidental.—11.306-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Junta de Oteo (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.*

Con autorización del Servicio Provincial de ICONA y con sujeción a los pliegos de condiciones generales y al de económico-administrativas de las respectivas Entidades, que se someten a información pública por espacio de ocho días, se anuncian subastas públicas para los aprovechamientos forestales que seguidamente se dirán.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, al siguiente día hábil de transcurridos veinte, también hábiles, a partir del inmediato al en que aparezca primeramente este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Las proposiciones deberán presentarse, en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, con media hora de antelación al acto de la subasta y desde el día de la publicación del anuncio.

Para tomar parte en las subastas habrá de depositarse en Arcas municipales, como garantía provisional, y previamente, el 5 por 100 del importe de tasación.

La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Si quedare desierta alguna de estas subastas se celebrará por segunda vez, en iguales precios y condiciones, al décimo día hábil, contado a partir del siguiente hábil a la celebración de la primera.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con carné de Empresa número ....., por sí o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., en el monte ..... número ....., de la pertenencia de la Entidad de ....., para el aprovechamiento de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas

(Lugar, fecha y firma.)

*Horas de las subastas y aprovechamientos:*

A las once horas, 460 pinos silvestres, con 428 metros cúbicos de madera y 104 metros cúbicos de leña de sus copas, en el tramo V del monte «Traspando», número 412, de la pertenencia de la Entidad de Oteo de Losa, en el precio de pesetas 954.200.

A las once treinta horas, 401 pinos silvestres, con 318 metros cúbicos de madera y 91 metros cúbicos de leña de sus copas, en el tramo III del monte número 396, «Las Campas», de la pertenencia de Oteo y Robredo, en el precio de tasación de 645.100 pesetas.

A las doce horas, 40 hayas y 120 pinos silvestres, con 62 metros cúbicos de madera y 15 metros cúbicos de leñas de sus copas, en el tramo IV/74-75; 140 pinos silvestres, con 261 metros cúbicos de madera y 48 metros cúbicos de leñas, en el tramo IV/76; y un pino silvestre en el tramo V; todo en el monte «La Cuesta», número 397, de la pertenencia de la Entidad de Castriciones, en el precio global de tasación de 725.700 pesetas.

A las doce treinta horas, 888 pinos silvestres, con 612 metros cúbicos de madera y 75 metros cúbicos de leñas de sus copas, en el monte «Hoz y Rad», número 402, de la pertenencia de la Entidad de Perex de Losa.

Junta de Oteo de Losa (Burgos), 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Ave-lino Martínez.—11.258-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Zaida (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de piscina municipal y anexos, en esta localidad.*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de piscina municipal y anexos, en esta localidad de La Zaida.

*Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación, la cantidad de cuatro millones setecientos sesenta y siete mil quinientas treinta y siete (4.767.537) pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada, una vez aprobadas por la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

*Garantías:* La provisional será de la cantidad de 95.351 pesetas.

La garantía definitiva se fija en el importe del 4 por 100 del total del importe de esta adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Se verificará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

*Pliego de condiciones y proyecto:* Estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones, proyecto y del anuncio publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la ejecución de las obras de construcción de piscina municipal y anexos en La Zaida, se compromete a su realización con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

La Zaida, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.323-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del edificio bar de la piscina de esta villa.*

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, de fecha 28 del pasado mes de noviembre, se anuncia la subasta de las obras de construcción del edificio bar de la piscina de esta villa, conforme a las bases siguientes:

1.ª *Pliego de condiciones:* Constituye ley de este contrato, conforme al artículo 21 y es del tenor, siguiente:

1) *Objeto del contrato:* La adjudicación que mediante subasta se acuerda en su momento tendrá por objeto la construcción de un edificio para bar de la piscina municipal cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas firmado por el técnico don Carlos Blanco Bescós, que se considera como formando parte del presente, por cuya causa no se reproduce en estas condiciones económico-administrativas.

2) *Duración del contrato:* Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ciento veinte días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10, en caso de demora.

3) *Forma de los pagos:* El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho quincenalmente por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

4) *Plazo de garantía:* Una vez concluidas las obras, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, como dispone el artículo 61 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La recepción definitiva no podrá tener lugar hasta pasados ciento ochenta días después, cuyo término se establece como plazo de garantía de las obras, observándose lo dispuesto en los artículos 62 y 63 del Reglamento.

5) *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es la cifra de seiscientos setenta y nueve mil trescientas setenta y ocho pesetas, consignadas en el presupuesto facultativo de la obra.

6) *Normas sobre las mejoras:* Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación, o bien mejorarle o rebajarle, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de «tanto menos», o bien, «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos análogos.

7) *Garantía provisional y definitiva:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto de la obra, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva as-

cenderá al 4 por 100 con arreglo a dicho precepto.

8) *Forma de las garantías:* Las fianzas o garantías, provisionales o definitivas, se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

9) *Derechos y deberes:* Los adquiribles recíprocamente por la Administración municipal y por el contratista, son los naturales derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a este pliego, al Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y al derecho supletorio.

10) *Sanciones al contratista:* Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la demora en la terminación de las obras se sancionará con multas exigibles sobre la garantía constituida, consistentes en mil pesetas por cada día que transcurra.

La deficiencia en la construcción, por no ajustarse al pliego de condiciones facultativas, dará lugar, previa propuesta del técnico municipal, a multas hasta el límite de diez mil pesetas y a la rescisión del contrato en perjuicio del contratista.

11) *Riesgo y ventura:* El contrato se entenderá aceptado a «riesgo y ventura», con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

12) *Gastos a cargo del contratista:* Una vez acordada la adjudicación definitiva, corren de cuenta del contratista, los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato.

13) *Bastanteo:* Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

14) *Intereses:* El interés recíproco que en caso de demora proceda abonar, con arreglo al artículo 94 de este Reglamento, se fija en el 4 por 100, a partir del retraso de tres meses.

15) *Legislación protectora y social:* El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

16) *Tribunales competente:* Para conocer de todas las derivaciones del contrato administrativo que se formalice serán competentes los Tribunales comprendidos en el artículo 12 del Reglamento.

17) *Proposiciones:* Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán a este

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativa, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

18) *Declaración de capacidad:* A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de in-

capacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lena sobre .....

(Fecha y firma del solicitante.)

Asimismo los licitadores deberán acompañar documentación que acredite:

a) Figurar al corriente en el pago de la contribución industrial correspondiente.

b) Poseer carné de Empresa con responsabilidad.

c) Estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios.

19) *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, en horas de once a trece, por espacio de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, último en que aparezca.

20) *Apertura de plicas:* En las Consistoriales de Lena, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Lena, 20 de diciembre de 1975.  
El Alcalde.—11.312-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de los servicios de limpieza de las vías públicas y recogida de basuras.*

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Linares convoca concurso para la concesión administrativa para la prestación de los servicios de limpieza de las vías públicas y recogida de basura y transporte de la misma a vertedero o planta transformadora, así como riego y baldeo de calles y plazas.

2.º *Tipo de licitación:* 13.500.000 pesetas.

3.º *Duración del contrato:* Máxima de diez años.

4.º *Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría General, en horas de oficina.

5.º *Garantía provisional:* 147.500 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* 295.000 pesetas.

7.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los servicios de limpieza pública, recogida de basura y su transporte, en este municipio de Linares, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o como representante de la Empresa ....., enterado de las condiciones que se exigen para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas a planta transformadora y riego y baldeo de la ciudad de Linares, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y expresa adquisición del material y plantilla de personal actualmente en servicio, en la forma y modo aludidos en la condición 14.3, que declara conocer perfectamente, y de acuerdo con los siguientes particulares:

1) El servicio se pondrá en funcionamiento en el término de ..... días, con-

tados a partir de la fecha en que quede legalmente formalizada la concesión.

2) El servicio será prestado inicialmente por ..... vehículos, que reunirán las características exigidas en el pliego de condiciones, además del vehículo ..... para riego y baldeo de calles y plazas.

3) El precio o presupuesto del servicio que percibirá anualmente de ese Ayuntamiento será de ..... pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Presentación de plicas:* En el Registro del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Linares, 17 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.355-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la calle General Aranz.*

*Objeto:* Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de General Aranz.

*Tipo:* 5.263.828 pesetas.

*Plazos:* Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 162.639 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de General Aranz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.280-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Manuel Luna.*

*Objeto:* Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Manuel Luna.



**Tipo:** 895.249 pesetas.  
**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.  
**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 17.905 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Manuel Luna, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.281-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en el camino de la Cuerda, entre Ulises y Toronga.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un ramal de alcantarillado en el camino de la Cuerda, entre Ulises y Toronga.

**Tipo:** 471.930 pesetas.

**Plazos:** Treinta días para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 9.439 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un ramal de alcantarillado en el camino de la Cuerda, entre Ulises y Toronga, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.282-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Doctor Marañón y otras del barrio de Chamartín.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de alcantarillado en la calle de Doctor Marañón y otras del barrio de Chamartín.

**Tipo:** 546.947 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 10.939 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado en la calle del Doctor Marañón y otras del barrio de Chamartín, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.283-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de saneamiento de los vertidos del barrio de la Malmea.**

**Objeto:** Concurso de obras de saneamiento de los vertidos del barrio de la Malmea.

**Tipo:** 2.682.131 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 45.232 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de saneamiento de los vertidos del barrio de la Malmea, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.284-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Marcelo.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Marcelo.

**Tipo:** 1.396.311 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 25.945 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Marcelo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.285-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un evacuatorio público en el parque de San Blas-Simancas.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en el parque de San Blas-Simancas.

**Tipo:** 2.109.933 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 36.649 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de un evacuatorio público en el parque de San Blas Simancas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.286-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un evacuatorio público en el parque de la Dehesa de Boyal.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en el parque de la Dehesa de Boyal.

**Tipo:** 1.646.893 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantía:** Provisional, 29.704 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y

presupuesto a regir en el concurso de construcción de un evacuatorio público en el parque de la Dehesa de Boyal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.287-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un evacuatorio público en la zona de jardín del paso superior sobre el paseo de la Castellana, entre éste y la calle de Juan Bravo.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en la zona de jardín del paso superior sobre el paseo de la Castellana, entre éste y la calle de Juan Bravo.

**Tipo:** 2.235.805 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 38.538 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de un evacuatorio público en la zona de jardín del paso superior sobre el paseo de la Castellana, entre éste y la calle de Juan Bravo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.288-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Pavimentación y mejora del abastecimiento de agua del paseo de los Tilos; pavimentación de calle Edison y un tramo de calle Eguluz; mejora del abastecimiento de agua de las calles La Unión, Eguluz, A. Luis Carrion, Edison y un tramo de Eguluz.

**Tipo de licitación:** 19.326.657 pesetas, con mejora a la baja.

**Garantías:** Provisional, 278.266 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo máximo de ejecución:** Cinco meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974AD, debidamente sancionado y financiado.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... para contratar la ejecución de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en guarismos y en letras), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Legajo de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.356-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y afirmado del camino vecinal Peñador-Dornelas, conocido por camino de San Juan.**

De conformidad con lo asordado, se anuncia subasta de las obras de reparación y afirmado del camino vecinal Peñador-Dornelas, conocido por camino de San Juan, con sujeción a la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones que figuran en el expediente.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.124.090 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

**Plazo:** La ejecución se verificará en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** La provisional se fija en 33.723 pesetas; la definitiva, en la cantidad de 67.440 pesetas.

**Sanciones:** El incumplimiento de las condiciones fijadas dará lugar a la pérdida de la fianza, sin perjuicio de la re-

solución del contrato. La demora en la entrega de las obras o la ejecución defectuosa podrá ser sancionada con multas, que se establecen en el pliego de condiciones.

**Pago:** Se efectuará previa la aprobación de certificaciones de obra a cargo del presupuesto ordinario.

**Presentación de pliegos:** Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles desde la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con poder bastaneado en forma para esta subasta, que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto técnico, presupuesto y demás condiciones establecidas para la realización de las obras de reparación y afirmado del camino vecinal Peinador-Dornelas, conocido por camino de San Juan, se compromete a ejecutar dichas obras en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos:** Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del último año, con clasificación por el epígrafe correspondiente y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

**Gastos:** Será de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, reseñas en prensa, impuesto y demás legítimos del contrato.

**Información:** El presupuesto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de licitación.

Mos, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—11.262-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de construcción de un pabellón polideportivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución del referido proyecto.

El tipo de licitación es de nueve millones novecientos veinte mil (9.920.000) pesetas.

Las obras deberán comenzar antes del día 28 de febrero próximo, siendo su incumplimiento causa de rescisión.

La duración del contrato y ejecución son de doce meses, contados desde la notificación de la adjudicación, y un año de garantía de las obras.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra del Director de la misma, aprobada reglamentariamente, con cargo al presupuesto extraordinario número 32/1975.

El expediente de subasta estará de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional es de 200.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del remate; ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las prevenidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, conforme modelo, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o representante con poder bastante, se presentarán en la Secretaría Municipal, en plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y acompañados de la documentación siguiente:

1. Proposición, conforme modelo.
2. Resguardo de garantía provisional.
3. Declaración de capacidad, conforme modelo.
4. Documento nacional de identidad o poder bastante, en caso de representación.
5. Justificante de contribución por licencia fiscal del impuesto industrial que le faculte para ejercer dicha actividad en esta localidad y obra y patente facultativa para contratar con el Ayuntamiento.
6. Carnet de Empresa con responsabilidad vigente o testimonio notarial.

La falta de documentos 4 al 6, en el momento de apertura, será defecto subsanable por el licitador en plazo de cinco días.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Para el caso en que quedase desierta esta primera, se convoca segunda subasta con arreglo a las mismas condiciones.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y acondicionamiento del camino de Las Cabras.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de urbanización y acondicionamiento del camino de Las Cabras, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

**Tipo de licitación:** Un millón seiscientos cincuenta y ocho mil doscientas setenta y una pesetas con setenta y un céntimos, haciéndose las pujas a la baja.

**Plazo y pagos:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** Treinta y cinco mil pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Proposiciones:** Se harán por escrito, se-

salvo plazo de presentación de proposiciones, que se reduce a diez días, y cuya apertura de pliegos se señala para las doce horas del día que corresponda, a contar del siguiente hábil al señalado para la apertura de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., y titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente para la contratación por el muy ilustre Ayuntamiento de la ejecución del proyecto de construcción de un pabellón polideportivo en Nules, ofrece realizar dicho proyecto con las características y condiciones que se especifican en el documento adjunto, por precio de ..... (en letra) pesetas.

Se compromete también al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

#### Modelo de declaración de capacidad

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., y titular del documento nacional de identidad número ....., a los efectos prevenidos en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

(Fecha y firma.)

Nules, diciembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Molés.—11.347-A.

gún modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización y acondicionamiento del camino de Las Cabras».

**Bastanteo de poderes:** El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de urbanización y acondicionamiento del camino de Las Cabras anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobado para el contrato, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz 3 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—11.359-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y acondicionamiento del camino de San Amaro.**

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de urbanización y acondicionamiento del camino de San Amaro, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones ochocientos treinta y una mil trescientas ochenta y nueve pesetas con veinte céntimos, haciéndose las pujas a la baja.

**Plazo y pagos:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** Noventa y seis mil seiscientos pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Proposiciones:** Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización y acondicionamiento del camino de San Amaro».

**Bastanteo de poderes:** El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de urbanización y acondicionamiento del camino de San Amaro, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con los pliegos de condiciones, debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no se sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 3 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—11.358-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Robleda (Salamanca) por la que se anuncia subasta de resinas.**

A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta pública autorizada para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte público número 34, para el año forestal 1976, bajo las siguientes condiciones.

1.ª **Tipo de tasación:** 1.084.076 pesetas; precio índice, 1.330.095 pesetas.

2.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento de resinas del monte número 34 de utilidad pública, correspondiente a 40.926 pinos.

3.ª **Pagos del importe del aprovechamiento:** Se efectuará en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

4.ª **Fianza provisional:** 53.204 pesetas.

5.ª **Fianza definitiva:** 10 por 100 del importe alcanzado.

6.ª **Presentación de plicas:** Días hábiles, de diez a doce horas, y el día de apertura hasta una hora antes.

7.ª **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente de transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª **Requisitos:** Proposición, declaración jurada, carnet de Empresa y justificante de fianza.

9.ª **Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta se celebrará la segunda a los diez días hábiles de la primera y a la misma hora.

10. **Pliego de condiciones:** A disposición del público en la Secretaría Municipal.

11. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., con carné de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el Ayuntamiento de Robleda, para contratar mediante subasta el aprovechamiento de resinas, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Robleda, 19 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.263-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1975, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria.

2.º **Tipo de licitación:** No se fija, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, c), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; pero en los proyectos y proposiciones que presenten los licitadores deberán figurar todos los precios base y los precios descompuestos que entran a formar parte del presupuesto total de gastos del servicio, debiendo especificar la oferta económica, además del precio total, la parte de dicho precio que corresponda al servicio de recogida y transporte de basuras y al de limpieza viaria, con detalle de precios por tonelada métrica recogida y transportada.

3.º **Pago del servicio:** Mediante certificaciones mensuales, expedidas por el Servicio Técnico Municipal, con el visto bue-

no del señor Teniente de Alcalde Delegado, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

4.º **Duración del contrato:** Diez años, que serán prorrogables por periodos de cinco años, siempre que exista la previa conformidad entre el Ayuntamiento y el adjudicatario, siendo la duración máxima del contrato la que establece la Ley de Régimen Local.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Doscientos mil (200.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será equivalente al 2 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el día ....., con capacidad necesaria en derecho, actuando en nombre ....., cuya representación acreditada con primera copia del poder bastanteado en forma que acompaña, enterado del anuncio y del pliego de condiciones para la contratación mediante concurso público del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlo con sujeción a las normas contenidas en dicho pliego y a las que se detallan en la documentación que se acompaña a esta propuesta, por el precio total anual de ..... pesetas; de cuyo precio ..... pesetas corresponden al servicio de recogida domiciliaria de basuras, y ..... pesetas, al servicio de limpieza viaria. Acompaña la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas, e resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional, la declaración jurada de no hallarme incurso en ninguna causa de incapacidad o incomparecencia y toda la demás documentación exigida en el pliego de condiciones regulador del concurso.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de las plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria de Santa Coloma de Gramanet», durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet a 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde, B. Muñoz Blaya.—11.346-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la pintura de los grupos escolares que se citan.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la pintura de los grupos escolares «Senet Ibáñez», «Santa Teresa», Colegio Municipal de Benimaclet, «Serrano Morales», «Salvador Tuset» y «Primer Marqués del Turia», por un tipo de licitación de dos millones (2.000.000) de pesetas, a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía

de 40.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, después de la notificación de adjudicación, debiendo terminarse en el plazo de cuatro meses siguientes a la indicada fecha.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Director técnico de las mismas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado de admisión de proposiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local; igualmente, ha sido contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ... obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 7 de noviembre de 1975, para contratar mediante concurso la pintura de los Colegios «Senent Ibáñez», «Santa Teresa», Colegio Municipal de Benimaclet, «Serrano Morales», «Salvador Tuset» y «Primer Marqués del Turia», se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta por la cantidad tipo de dos millones (2.000.000) de pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Iguero.—El Secretario general accidental, Eugenio Cobos Guallart.—11.319-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia tercera subasta de aprovechamiento de maderas.

Debidamente autorizado por la Delegación Provincial de ICONA, y cumplidos los trámites determinados por el vigente Reglamento de Contratación, esta Corporación Municipal ha acordado enajenar por tercera licitación aprovechamiento de maderas correspondiente a 3.875 pinos en pie y con corteza, que cubican 2.557 metros cúbicos, en el monte número 320 del Catálogo, denominado «Gabardito y Patro», de la pertenencia de este municipio, bajo el tipo de tasación de (cuatro millones setecientos mil) 4.700.000 pesetas.

Los plazos de ejecución, garantía, fianza definitiva, liquidación del remate, otros gastos, normas de aplicación y modelo de proposición resultan ser los que sirvieron de base en primera y segunda licitación, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 288 de 2 de diciembre de 1974.

La presentación de pliegos se realizará durante el plazo de diez días hábiles, hasta las dieciocho horas, en la Secretaría Municipal, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día en que finalice la admisión.

Villanúa, 22 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.354-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de señales de tráfico, elementos de sustentación de las mismas y barandillas de contención de peatones en el término municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación de la conservación de señales de tráfico, elementos de sustentación de las mismas y barandillas de contención de peatones en el término municipal de Zaragoza.

**Tipo de licitación en baja:** 601.852 pesetas.

**Duración del contrato:** Un año, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 12.037 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de la conservación de señales de tráfico, elementos de sustentación de las mismas y barandillas de contención de peatones en el término municipal de Zaragoza, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—11.222-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en esta ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

**Tipo de licitación en baja:** 1.800.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Un año contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 32.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente al concurso para contratar el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza, se compromete, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—11.321-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto de conducción general de agua potable a los polígonos 36 y 38.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de conducción general de agua potable a los polígonos 36 y 38.

**Tipo de licitación:** 19.532.950 59 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 177.664 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... referente a la contratación del proyecto de conducción general de agua potable a los polígonos 36 y 38, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—11.322-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para suministro de «Mobiliario, elementos, material de cocina y comedor, depósito de gas propano e instalación en el nuevo pabellón de varones del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».*

Se saca a concurso lo siguiente: «Mobiliario, elementos, material de cocina y comedor, depósito de gas propano e instalación en el nuevo pabellón de varones del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

*Duración del contrato:* El plazo del suministro e instalación de los materiales objeto del presente contrato, hasta la puesta en funcionamiento del indicado equipo, será de tres meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

*Garantía provisional:* 25.155 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se determinará aplicando el 4 por 100 al precio de la

adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 10 del pliego de condiciones.

*Modelo de proposición:* Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... de ..... años de edad, vecino de ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... actuando en nombre ... (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197..... para adjudicar ..... habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales ..... (describanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Plazo de presentación de plicas:* Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los días laborales y en horas de oficina.

*Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito existente en el vigente presupuesto ordinario.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—11.230-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro de «Mobiliario para el nuevo pabellón de varones del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».*

Se saca a concurso lo siguiente: «Mobiliario para el nuevo pabellón de varones del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

*Duración del contrato:* El plazo del suministro e instalación de los materiales objeto del presente contrato, hasta la puesta en funcionamiento del indicado equipo, será de un mes, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

*Garantía provisional:* 8.809 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se determinará aplicando el 4 por 100 al precio de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 10 del pliego de condiciones.

*Modelo de proposición:* Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... de ..... años de edad, vecino de ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... actuando en nombre propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197..... para adjudicar ..... habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales ..... (describanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Plazo de presentación de plicas:* Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los días laborales y en horas de oficina.

*Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito existente en el vigente presupuesto ordinario.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Clavijo García.—11.229-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### AVILES

Don Miguel Angel Asensio Bretones, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del expediente administrativo de hallazgo sin número,

Hago saber: Que por don Germán Alvarez Fernández, vecino de San Marín de Podes-Gozón (Oviedo), con domicilio en Versalles, calle Reconquista, 53, 3.º derecha, Avilés, ha sido hallado en el lugar conocido por Puerto Llampero, Molín del Puerto, término municipal de Gozón, per-

teneciente al distrito marítimo de Avilés, un tronco de madera, de forma cilíndrica y de las siguientes características:

Su longitud es de 9 metros 20 centímetros.

Su diámetro por un extremo es de 110 centímetros y por el otro de 120 centímetros.

Su peso aproximado es de unos 5.000 kilos, cortado a sierra por ambos extremos perpendicularmente, con las siguientes inscripciones en uno de ellos:

En la parte superior, pintadas con pintura blanca, aparece la palabra «Iby»; debajo de ésta, aparece la letra «M», seguida de un signo parecido a la letra griega «Pi», y a continuación, el número 9; debajo y en el interior de un rombo, las letras «JP»; a la izquierda de estas le-

tras lleva el número 175, y a la derecha, la palabra «Mai».

Dicho tronco tiene dos desperfectos, uno a unos cuatro metros de su extremo menor y otro a un metro del mayor.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, y Reglamento para su aplicación, se hace público para que las personas que puedan acreditar documentalmente su propiedad, se personen en este Juzgado, dentro del plazo de seis meses, bien entendido, que si transcurrido el mismo no lo hicieran se entenderá hacen renuncia expresa a sus derechos.

Dado en Avilés a 15 de diciembre de 1975.—El Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa-Juez Instructor, Miguel A. Asensio Bretones.—9.292-E.